

# Subsidio de Arriendo

22/07/2020



## SUBSIDIO DE ARRIENDO LLAMADO ESPECIAL

Ante la dificultad de pagar un arriendo por los problemas originados por la pandemia, el gobierno hizo un llamado por medio del Ministerio de Vivienda y Urbanismo a que las personas postulen al llamado especial del Subsidio de Arriendo, la cual consta de una ayuda de hasta \$250 mil pesos, con una duración de tres meses, para valor de arriendo de hasta \$600 mil pesos, entregando una cobertura e hasta 70%, como postular y sus requisitos, acá te entregamos la información

## REQUISITOS:

- Contar con Registro Social de Hogares (RSH)
- Demostrar pérdida de empleo o baja de más del 30% de ingresos
- El postulante o algún integrante del núcleo familiar no pueden ser propietarios de una vivienda

- Estar arrendando una vivienda actualmente
- Adjuntar los documentos de postulación

#### DOCUMENTOS:

- 1.- Acreditación de cesantía o baja de más del 30% en los montos de ingresos
- 2.- Finiquito del contrato de trabajo
- 3.- Comprobante de cobros de seguro de cesantía a la Administradora de Fondos de Cesantía (AFC)
- 4.- Tres liquidaciones de sueldo o boletas de honorarios o bien modificación del contrato de trabajo y/o cualquier otro documento en el que conste la modificación de las condiciones laborales
- 5.- Informa de los seis últimos meses de boletas de honorarios emitido por el Servicio de Impuestos Internos

#### Contrato de Arriendo actual:

- 6.- Estar firmado ante notario público, de lo contrario, podrá estar firmado por el arrendatario y el arrendador y adjuntar una declaración jurada simple de ambos.
- 7.- Tener fecha hasta el 31 de mayo 2020
- 8.- Establecer el arrendamiento por el monto establecido en el subsidio.
- 9.- Tener individualizados el arrendatario y el arrendador, (nombres y cédula de identidad)

#### Declaración Jurada firmada por el arrendador:

Mediante formato tipo del Minvu, en la que junto con manifestar que es dueño de la vivienda, esta cuenta con recepción municipal y no se encuentra sujeta a embargo, además que se compromete a participar en el llamado.

Donde postular, en [www.minvu.cl](http://www.minvu.cl)

Las noticias de nuestro territorio las encuentras en ChaitenTv